

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Abierto el plazo de solicitudes de la Junta de Andalucía para las subvenciones individuales a personas con discapacidad y mayores de 65 años, Orden de 21 de mayo de 2025.

La primera de las líneas de subvención está destinada a facilitar la mayor autonomía posible a las personas mayores de 65 años. Podrán solicitarse estas subvenciones para las siguientes actuaciones:

- Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales, así como actuaciones preparatorias para su implantación, siempre que en el presupuesto esté incluido la prótesis y/o órtesis dentales a adquirir, renovar o reparar, a personas mayores de 65 años.

La segunda de las líneas de subvención está destinada a facilitar la mayor autonomía posible a las personas con discapacidad. Podrán solicitarse estas subvenciones para las siguientes actuaciones:

- Adaptación de vehículos a motor
- Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis, así como la adquisición, renovación y reparación de productos de apoyo para personas con discapacidad, siempre que, en los dos casos no se encuentren en el catálogo general en el catálogo de prestaciones ortoprotésicas del SAS
- Gastos de desplazamiento a centro residencial o de día al que deban asistir, en aquellos casos en que no puedan hacer uso total o parcial del servicio disponible, así como los gastos de desplazamiento de los niños y niñas de 0 a 6 años que estén recibiendo atención temprana para desplazarse al centro al que tengan que asistir.

No serán objeto de subvención elementos de accesibilidad tales como salva escaleras, plataformas elevadoras y otros elementos de comunicación vertical.

Para más información pueden dirigirse al Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en horario de 9 a 14h. La fecha límite de entrega de solicitudes y documentación requerida será el 19 de junio de 2025.

Más información:

Línea 1

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24575.html>

Línea 2

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24563.html>